	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	17	de	SEPTIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	2424	De	04 de Septiembre de 2024

Objeto del contrato: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.

CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT/CC	800.113.672-7
Valor del contrato:	OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($81.101.750) MCTE.
Plazo de ejecución:	110 DIAS
CDP:	2799 DEL 30/04/2024
RP:	8968 DEL 09/09/2024
Fecha legalización:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Finalización del contrato:	4 DE ENERO DE 2025

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y el **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** con NIT No. 800.113.672-7, se celebró el Contrato de Suministro No. 2424 de 04 de Septiembre de 2024, cuyo objeto es " **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.**", por un valor de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($81.101.750) MCTE** y un plazo de 110 DIAS CALENDARIO.

Scanned with CamScanner

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 9 de SEPTIEMBRE de 2024, el Contrato de Suministro fue suscrito por las partes el 4 de SEPTIEMBRE de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. NOVENA (09) del Contrato de Suministro No. 2424 de 04 de Septiembre de 2024, se ha designado como supervisor(a) a **ANGELICA DEL PILAR PEÑA TRUJILLO** – Directora de Derechos de la Mujer (E) de la Secretaria de la Mujer de la Gobernación del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Suministro No. 2424 de 04 de Septiembre de 2024 cuyo objeto es " **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.**", el día 17 de SEPTIEMBRE de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 4 DE ENERO DE 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

FIRMA _____

NOMBRE **NATALIA BERNAL GOMEZ**
C.C No. 1.032.427.727
RL. DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

FIRMA _____

NOMBRE **ANGELICA DEL PILAR PEÑA TRUJILLO**
SUPERVISORA DEL CONTRATO

CPPD
Proyectó: CLAUDIA PIEDAD PEÑA DIAZ
Abogada Contratista SM

Scanned with CamScanner